

En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, siendo las 9:00 horas del día 31 de julio de de 2014, se reunieron en el inmueble marcado con el número 1200 de Avenida Universidad, Colonia Xoco, C.P. 03339, Delegación Benito Juárez, las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se agrega al expediente de la presente acta, con el objeto de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la mencionada Sociedad.

Presidió la asamblea el señor VICENTE MARÍA RODERO RODERO, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y actuó como Secretario el señor JOSÉ FERNANDO PÍO DÍAZ CASTAÑARES quien ocupa dicho cargo dentro del Propio Consejo.

Estuvo también presente el señor JORGE TAPIA DEL BARRIO, Comisario de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente designó escrutadores a los señores JOSÉ LUIS BENÍTEZ FLORES y AURELIO ENRIQUE BENÍTEZ PRIETO, quienes aceptaron su nombramiento y en el legal desempeño de sus cargos, procedieron a verificar los poderes exhibidos por los concurrentes, manifestando el carácter con el que comparecen a esta Asamblea y el número de acciones que representan, así como el nombre del titular de dichas acciones y demás documentación relativa. Acto continuo, certificaron que están legalmente representadas **187'787,869** acciones, o sea, el 100% de las acciones en que se divide el capital social pagado de la Sociedad, según consta en la Lista de Asistencia suscrita por los señores escrutadores.

Con base en la constancia de los escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, 188 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto y demás aplicables de los estatutos sociales.

A continuación, el Presidente pidió al Secretario dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. **Proposición, discusión y aprobación, en su caso, para aumentar el capital social en su parte variable, y;**
- II. **Designación de Delegados Especiales para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que adopte la Asamblea.**

Acto seguido, los accionistas procedieron a desahogar el Orden del Día antes transcrito de la siguiente manera:

PUNTO PRIMERO.- Proposición, discusión y aprobación, en su caso, para aumentar el capital social en su parte variable.

En desahogo del punto primero del Orden del Día, el Presidente propuso a los asistentes aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$30'000,000.00 M.N. (Treinta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 30'000,000 (Treinta Millones) de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la Serie "II".

Acto seguido, el Presidente informó a los presentes que en caso de aprobarse la propuesta anterior, el capital social de la Sociedad quedaría establecido en la cantidad de \$217,787,869.00 M.N. (Doscientos Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 217,787,869 (Doscientos Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la cual, la cantidad de \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 50'000,000 (Cincuenta Millones) de acciones de la Serie "I" corresponden a la parte mínima fija, y la cantidad de \$167,787,869.00 M.N. (Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 167,787,869 (Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones Serie "II", corresponden a la parte variable.

Se hace constar que BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., por conducto de su representante, renuncia a su derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones que le corresponden en proporción a su tenencia accionaria en el capital social, por lo que BBVA Bancomer, S.A., en ejercicio de su derecho de preferencia, ha manifestado su deseo de suscribir y pagar la totalidad de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento del capital social.

Finalmente el representante de BBVA Bancomer, S.A., informó a los presentes que mediante sesión del Consejo de Administración de su representada de fecha 29 de abril de 2014, aprobó incrementar hasta \$100'000,000 M.N. (Cien Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) su participación en el capital social pagado de Financiera Ayudamos, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 312-3/112955/2014, Expediente: CNBV.312.211.23(75) de fecha 23 de julio de 2014.

De acuerdo con lo anterior, y con el plan de aportaciones para capitalizar a la Sociedad, esta representa la primera de las aportaciones de dicho plan, que corresponderá a los \$30'000,000.00 M.N. (Treinta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), en términos de la propuesta anterior.

Acto seguido, la Asamblea por unanimidad de los votos presentes, tomo las siguientes

RESOLUCIONES:

“PRIMERA.- Se aprueba aumentar el capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** en su parte variable, en la cantidad de \$30'000,000.00 M.N. (Treinta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 30'000,000 (Treinta Millones) de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la Serie “II”.”

“SEGUNDA.- Se hace constar que BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., renuncia en este acto a través de su representante, a su derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones que le corresponden en proporción a su tenencia accionaria en el capital social de la Sociedad, por lo que BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, suscribe y paga en este acto a través de su representante las 30'000,000 de acciones de la Serie “II” de nueva emisión, que representan el 100% del incremento del capital social en su parte variable de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.**”

“TERCERA.- Como consecuencia de los acuerdos anteriores, el capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, queda establecido a partir de hoy, en la cantidad de \$217,787,869.00 M.N. (Doscientos Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 217,787,869 (Doscientos Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la cual, la cantidad de \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 50'000,000 (Cincuenta Millones) de acciones de la Serie “I” corresponden a la parte mínima fija, y la cantidad de \$167,787,869.00 M.N. (Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 167,787,869 (Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones Serie “II”, corresponden a la parte variable, por lo que las acciones de ambas series quedan distribuidas como a continuación se indica:

ACCIONISTA	ACCIONES		TOTAL ACCIONES	%
	CAPITAL FIJO SERIE I	CAPITAL VARIABLE SERIE II		
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	49'999,999	167,787,869	217,787,868	99.99
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.	1	-0-	1	.01
TOTAL	50'000,000	167,787,869	217,787,869	100

“CUARTA.- Cancélese los títulos actuales en circulación y emítanse y entréguese en favor de los Accionistas de la Sociedad nuevos títulos que amparen el capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** en términos de la resolución Tercera Anterior.”

“QUINTA.- Córranse a partir de esta fecha los asientos contables, de registro de acciones y de variaciones de capital correspondientes, derivados del aumento en la parte variable del capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, aprobado en la Resolución Primera de la presente Asamblea.”

PUNTO SEGUNDO.- Designación de Delegados Especiales para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que adopte la Asamblea.

En desahogo del punto segundo del Orden del Día, el Presidente propuso a los asistentes se designen Delegados Especiales de la presente Asamblea, para formalizar los acuerdos antes tomados.

Habiendo considerado lo anterior, los presentes adoptaron por unanimidad de votos, la siguiente

RESOLUCIÓN:

“SEXTA.- Se designan como Delegados Especiales de la presente Asamblea a los señores Vicente María Rodero Rodero, José Fernando Pío Díaz Castañares y Alfredo Aguirre Cárdenas para que, indistintamente cualquiera de ellos, en caso necesario, concurre ante el notario público de su elección a protocolizar todo o parte de la presente acta y realice todas las gestiones que sean necesarias o convenientes para que las resoluciones antes adoptadas queden debidamente formalizadas y adquieran pleno vigor y efecto.

Asimismo, se faculta expresamente a las personas antes mencionadas, para que indistintamente cualquiera de ellos, en su caso, expida las certificaciones de todo o parte del acta que sean necesarias.”

No habiendo más asunto que tratar, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente acta, la cual, una vez leída, se aprobó por todos los asistentes.

Se hace constar que durante el desarrollo de la asamblea estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron.

Se anexan al expediente de esta acta, ejemplares de los siguientes documentos:

- 1) Cartas Poder.
- 2) Lista de Asistencia.
- 3) Copia de la Cédula de Identificación Fiscal de los accionistas: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, cuyo Registro Federal de Contribuyentes es: BBA830831LJ2 y BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. de C.V., cuyo Registro Federal de Contribuyentes es: BBO961025FA5.

Se levantó la asamblea a las 10:00 horas del mismo día de su fecha de celebración.

Esta Acta fue suscrita para constancia por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICENTE MARÍA RODERO RODERO

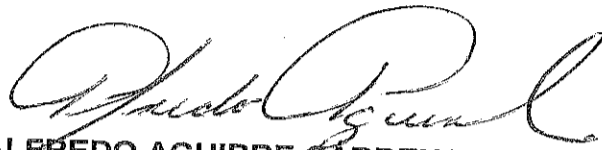
JOSÉ FERNANDO PÍO DÍAZ CASTAÑARES

COMISARIO

C.P. JORGE TAPIA DEL BARRIO

CERTIFICO-----
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, INTEGRADO POR CINCO FOJAS ÚTILES
CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA AYUDAMOS, S.A.
DE C.V., S.O.F.O.M.E.R., DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL
CATORCE.

EXPIDO LA PRESENTE EN MI CARÁCTER DE PROSECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS
PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JLB.